

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12.
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 10 de Octubre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta imprenta del mismo, San Felipe.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Felipe, 32, imprenta.

Teléfono número 11

NO VENDRÁ

«Los que no intervenimos en los beneficios de la administración del impuesto de consumos, reconocemos que el arriendo de su recaudación evitaría fundamento a muchas conversaciones, con verdad las unas, y de pura fantasía las otras, aunque todas ellas mortificantes para hombres, que estimen en algo una honra que aspiran a transmitir limpia a los que lleven su apellido, pero el empeño de LA OPINIÓN en que se acuerde el arrendamiento es bastante para que no haya arriendo, por creerse, que tal empeño no es de LA OPINIÓN, sino del *Apostolado* que irá a la subasta, y como es el más rico resultará el mejor postor.»

Así decía uno, que no es pactista y hasta oía el pacto; pero que está unido a los pactistas por lazos de íntima amistad.

Al mismo tiempo un *semi-apostol*, se quejaba a un redactor de LA OPINIÓN del empeño de este periódico, en que se subastara el impuesto de consumo, auxiliando en ello la aspiración constante de los *Asambleístas*, que serían los únicos postores, puesto que el comercio agremiado no concurriría a la subasta y los particulares no podrían competir con la sociedad Arrendataria de Puertos Francos, que cuenta ya con la base importantísima de la vigilancia en el muelle y costas.

Siempre que se defienden intereses generales pasa lo mismo, porque los beneficios de esos intereses generales, rara vez dejan de traducirse en perjuicio

de intereses particulares creados al amparo de un hábito contrario a la ley o de un abuso de esa misma ley.

Ya sabíamos, que el comercio agremiado no quiere el arrendamiento por que la administración del municipio, como que defiende intereses generales suele ser tolerante, é ignorábamos, que la Arrendataria pudiera aspirar a ese arrendamiento, por serle beneficioso, en cuanto ya cuenta con la parte de vigilancia más costosa, y sin embargo de saber lo uno y de ignorar lo otro, hemos abogado por el arrendamiento, solo porque lo estimamos eficaz remedio de males de trascendencia y término de grandes inmoralesidades, que aun cuando no existan, únicamente el arrendamiento, puede evitar que se supongan y den por existentes.

Pero si el empeño demostrado por LA OPINIÓN es el fundamento de que no se acuerde la subasta no nos importará, si así se nos asegura, pedir desde mañana que continúe la administración, por más que tengamos que cerrar los oídos a las murmuraciones incesantes sobre que, lo de todos, lo que representa sudores, sufrimientos y lágrimas, sirve a algunos para tomar café en cómoda poltrona y reír y gozar con las espirales de humo de rico habano.

Cerraremos nuestros oídos y pediremos la administración, si como consecuencia ha de venir el remate.

Pero no vendrá.

Comunicado

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy señor mío: En el número 2.751 del periódico de su digna dirección, correspondiente al cinco del que cursa, he leído un comunicado suscrito por el Sr. Alcalde de esta localidad, D. Felipe Machado, en el que califica de inexactas las afirmaciones que en el artículo titulado «Escándalo» se hacen acerca de su conducta, como Alcalde de este pueblo, y de la corporación que tiene la honra de presidir, comunicado cuyo único objeto, según el mismo expresa, es restablecer la verdad de los hechos.

Como los datos y noticias para el artículo de referencia fueron por mi a V. comunicados, y las afirmaciones que en él se hacen son realmente la fiel expresión de la verdad, no puedo ni debo dejar consentidas las manifestaciones del Sr. Alcalde, y por ello ruego a V. se sirva dar cabida en las columnas de su popular periódico a las presentes líneas, pues con ellas si que quedará verdaderamente restablecida la verdad de los hechos y potentes las inexactas afirmaciones del aludido comunicante.

La llave del fortín de San Felipe ha estado doce ó más años en poder del Municipio de este Puerto.

Cuando en el mes de Marzo de 1900 se me ordenó por el dignísimo y recto Alcalde accidental D. Ramón Gómez, que entonces presidía el Ilre. Ayuntamiento, que desocupara los locales que ocupa con mi familia en la casa que servía y sirve de cárcel, fué bajo la condición de que me trasladara a unas habitaciones del aludido fortín, y habiendo consentido en esa traslación, el portero del Ayuntamiento D. Esteban Juyá, me hizo entrega, en nombre del Alcalde Sr. Gómez, de la llave del predicho local, al cual me trasladé con mi familia.

Estos hechos, Sr. Director, pueden comprobarse con el testimonio del mismo Sr. Gómez, con el del Sr. Juyá, con el de otras varias personas y hasta con el del propio Alcalde D. Felipe Machado, quien, si se le recibiera juramento sin estar influido ó sugestionado por cierto *personaje* que con harta frecuencia tiene colgado al oído, no podría menos, dados su caballerosidad y principios religiosos, de declarar que es cierto en todas sus partes cuanto acabo de expresar, á más de que el solo hecho de haber ido á habitar al referido fortín, estando como estaba la llave en poder del Municipio, es prueba clara de que lo hice con acuerdo y consentimiento de la corporación municipal ó de su presidente, pues de otra manera no hubiera podido ocuparlo como lo ocupé sin oposición alguna.

Si cuanto dejo manifestado es cierto sin género alguno de duda ¿como el Alcalde D. Felipe Machado tiene el atrevimiento de afirmar que mi permanencia en las habitaciones del fortín de San Felipe debe considerarse como una verdadera intrusión, que pudo castigarse con arreglo al Código penal?

A esa afirmación yo opongo otra seria y enérgica y es la de que no es cierto lo que afirma y si lo es en todas sus partes lo expuesto anteriormente.

Aun en medio del atropello de que he sido víctima en unión de mi familia, todavía parece debo estar agradecido al Ayuntamiento y á su presidente, dado que el medio empleado para arrojar me como me arrojaron á viva fuerza de las habitaciones que ocupaba en el fortín de referencia, fue empleado para evitarme mayores males, según expresión del mismo Sr. Alcalde, añadiendo que mi falta de cordura hizo necesaria la intervención de la fuerza pública para RESTABLECER EL DERECHO Y DEVOLVER Á LA AUTORIDAD SU PRESTIGIO TORPEMENTE DESCONOCIDO.

No ha habido falta de cordura, se

»gurar vuestra felicidad, pero se os recomienda en nombre de Alberto no cambiéis en este momento vuestra actitud, ni demostréis repugnancia hacia el matrimonio que se os impone.

»Cuanta más prisa demostréis tener por que se efectúe dicho matrimonio, más se acercará el momento de vuestra felicidad.

»Tened fe, valor y esperanza, y no dudeis de mí, el mejor amigo de Alberto y vuestro más humilde servidor,

»CONDE IVAN SMOILOFF.»

—Querida niña, llevad esta carta á la señorita Bressolles—dijo el joven ruso cuando hubo terminado,—y volved á repetirnos esta noche las confidencias que os haya hecho. ¿No es cierto?

Simona tomó la carta y repuso:

—Volveré aquí esta noche, señor conde, y me voy en seguida al hotel Bressolles.

—Bajaremos juntos—dijo Ivan.

Y se despidió de Gabriel saliendo con Simona.

Esta llevaba en la mano la carta del joven.

XLIII

Al llegar á la calle se la guardó en el bolsillo de su vestido, pero no lo suficientemente de prisa para que no viera el repartidor de prospectos que estaba colocado en la acera de enfrente.

Al ver aquel hombre, el conde se estremeció y bajó la cabeza, á pesar suyo.

Ivan estrechó la mano de Simona, dirigiéndose hacia el Luxemburgo, mientras que aquella tomaba la dirección de la calle Notre-Dame-des-Champs.

—¿Habeis recibido mi carta, querida niña?—la preguntó el ruso.

—Sí, señor, y me apresuro á acudir á vuestra cita. ¿Qué puedo hacer por la señorita María Bressolles y el señor Alberto de Gibray? Disponed de mí. Estoy dispuesta á todo. ¿Qué me mandais?

—En primer lugar, permitid os demos las gracias por vuestra fidelidad á una buena causa—dijo el pintor.—Mi amigo el conde Ivan os explicará en seguida lo que espera de vos.

—No me deis las gracias por lo que hago, ó al menos por lo que quiero hacer—contestó Simona sonrojándose;—si me dais el medio de pagar mi deuda de agradecimiento, seré yo vuestra obligada... Ahora os escucho. ¿Si-guen amenazados Alberto y María?

—Sí. Pero el peligro ha cambiado de naturaleza.

—¿Cómo es eso?

—Parece que la señorita Bressolles está mejor, y Alberto de Gibray, hoy en plena convalecencia, se levantará dentro de ocho días.

—¿Qué felicidad!—exclamó Simona.

—No os alegréis demasiado pronto... Os repito que el peligro sigue existiendo, pero bajo otra forma. Se oponen al amor y felicidad de los jóvenes. Se ocupan en este momento de destruir su provenir.

—¿Quereis hablar del matrimonio de la señorita María?—preguntó vivamente Simona.

—¿Sabeis, pues, que se proyecta un matrimonio?—exclamó el conde Ivan muy sorprendido.

—Sí, lo sé desde ayer.

—¿Por qué casualidad lo habeis sabido?

—Del modo más sencillo del mundo. La señora Dubief ha recibido una carta del señor Bressolles anunciándola el

ñor Director, ni derecho que restablecer, ni prestigio torpemente desconocido que devolver á la autoridad. Lo único que hubo fue la satisfacción de una mezquina venganza, impropia de personas bien nacidas, y la palmaria demostración de que, ó los ediles desconocen en absoluto hasta donde llegan las atribuciones y facultades del Municipio, ó creen, también de una manera absoluta, que los procedimientos *pacifistas* están de antemano sancionados por las autoridades y Tribunales, creencia que no deja de ser un lamentable error.

En el comunicado á que me refiero se afirma también que el abandono mío y de mi esposa fue la causa de que ardiera la cuna en que dormía uno de mis pequeños hijos (que murió á consecuencia de las quemaduras), en tanto que confortábamos alegremente mi esposa y yo en lugar bastante apartado de nuestra residencia.

Jamás pude ni sospechar en el firmante del comunicado la osadía de atribuir á abandono el incendio de la cuna y la muerte de mi citado pequeño hijo, y lo que es más aún, que afirmara sin preocupación, que mientras ardía esa cuna y se quemaba ese niño, mi esposa y yo confortábamos alegremente en lugar bastante apartado de nuestro domicilio.

Este se halla situado á gran distancia del casco de la población, cerca del cementerio y donde no hay más vecindad que los que duermen el sueño eterno; y por ello teníamos necesidad de ausentarnos de nuestra morada, lo menos por una hora, para venir á adquirir en la población los medios de subsistencia. Eso hicimos en aquella desgraciada noche; y aunque el Sr. Alcalde debe conocer en todos sus detalles como ocurrió el hecho; pues consta de las diligencias judiciales en su consecuencia practicadas, de las que resulta también por declaración de varios testigos, que en los dos únicos establecimientos donde fuimos mi esposa y yo á hacer compras para el sustento de la familia, manifestamos por más de una vez nos despacharan enseguida por que habíamos dejado solos nuestros pequeños hijos; á pesar de constar esos particulares, repito, de las predichas diligencias judiciales y de ser conocidos del público en general, el Sr. Alcalde finge no conocerlos y busca en el desgraciado accidente la causa, la razón, la justificación del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de su presidencia, para arrojarme como me arrojó á viva fuerza de mi domicilio.

¿Por qué el Sr. Alcalde D. Felipe Machado no tiene el valor de sus actos y clara y terminantemente expresa que se me arrojó del fortín de San Felipe, por ser fiel complidor de mi palabra empeñada, por no querer faltar á compromisos voluntariamente contraídos, en una palabra, por no haberme prestado á hacer traición ó volver la espalda á personas dignas de mi consideración?

El Sr. Machado no puede negar que mi lanzamiento del fortín obedece á cuestiones políticas, por que, si su memoria no le es infiel, debe recordar que así lo manifestó á cierta persona de esta localidad en conversación habida en los corredores del ex convento de monjas, y por que además supongo que tampoco ignore que un *inteligente comerciante* de esta plaza y concejal interino del Ayuntamiento, me propuso que si le daba mi voto para las próximas elecciones municipales, no se me lanzaría de las habitaciones que ocupaba, pero que si insistía en mi negativa no habría más remedio que desalojarme á viva fuerza.

Si esto lo sabe ó debiera saberlo el Sr. Machado ¿á que inventar causas y motivos que justifiquen el inicuo atropello de que fui víctima?

A tal punto llega la pasión del señor Machado, que, parece haberle molestado la manifestación que se hizo en el artículo «Escándalo» referente á que el comisario de policía Sr. Fernández demostraba, á juicio de los que presenciaron el suceso que obraba con repugnancia al dar cumplimiento á la orden escrita de su superior.

Si me equivoqué en mis apreciaciones, si el comisario Sr. Fernández carece de los nobles sentimientos de que le he creído adornado, como así quiere indicarlo su superior jerárquico, ruego á aquel se digne perdonarme la ofensa que involuntariamente haya podido inferirle; pues jamás ha estado en mi ánimo causarle molestia alguna. Creía era hombre de corazón y refractario á toda clase de violencias y atropellos, y lo que es más, Sr. Director, lo sigo aun creyendo, á pesar del empeño de D. Felipe en demostrar lo contrario.

En cuanto á otra afirmación de la autoridad local relativa á que yo tenía habitación desde algunos días antes de ser lanzado de las que ocupaba en el más que repetido fortín y á ella había trasladado la mayor parte de mis muebles, me veo en el caso de expresar, aunque la palabra sea dura y puede mortificar al Sr. Machado, que es falsa, y lo es, bien á conciencia ó bien por

que haya tenido la candidez de dejarse llevar por el canto de *Sirena* de alguno de sus inspiradores. No, señor Alcalde, lo que á V. hayan manifestado respecto de ese particular no es cierto, y se lo aseguro bajo mi palabra honrada, que vale por lo menos tanto como la suya, y más que la de algunos que se precian de ser personas serias, pero que bajo su aparente hombría de bien ocultan la envidia, la soberbia y la ruindad inherentes á todo el que no teniendo el valor de sus actos trama en la sombra sus maquiavélicos planes y jamás los hace suyos, sino que se vale de testafierros que le cubran el cuerpo y los deje á salvo de cualquier explicación que pudiera pedirsele.

No quiero concluir éste ya largo comunicado sin hacer notar lo estemporáneo é inoportuno que ha estado el Sr. Machado al hacer la confesión de su credo político, dado que en ningún párrafo del artículo «Escándalo» se le pide esa confesión, ni se hace afirmación alguna respecto de tal particular, pero el propio Sr. Machado por consignar una inexactitud más, expresa que toda su vida ha estado afiliado al partido liberal y ha seguido siempre su norma de conducta, sin que le acuse la conciencia de veleidades políticas; cuando es sabido, y así lo afirman varios de los que aquí se dicen sus amigos, que don Felipe Machado es Dominguista en la Ciudad de los Adelantados y silvelo-repúblico-pactista en esta localidad, cosas exactamente iguales, con la única diferencia que lo uno es precisamente todo lo contrario de lo otro.

Comprendo, Sr. Director, que el Sr. Machado tenga el propósito de no intervenir más en el asunto objeto de su comunicado, dado que debía saber que sus inexactas afirmaciones no podían pasar sin que se les diera un solemne mentís, y le falta valor moral para ser más condescendiente.

Y termino haciendo constar que el repetido Sr. Machado es lo que se llama una buena persona, si bien estimo que tiene la debilidad de obrar conforme á la última impresión que recibe, y que al escribir el comunicado que dejo reseñado lo hizo por complacer á los que cree sus verdaderos amigos, más nunca siguiendo los dictados de su honrada conciencia.

Doy á V. las gracias anticipadas por la inserción de las presentes líneas y hasta otra queda de V. afectísimo atento s. s. q. b. s. m.

ESTEBAN CABRERA.

Puerto Cruz 7 de Octubre de 1901.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 9—23'15

Se efectuó el anunciado viaje de S.S. M.M. los reyes de Italia á Milán.

En esta población se les hizo entusiasta y cariñoso recibimiento.

Conforme con lo telegrafiado la Gaceta publicó ayer el decreto convocando las Cortes para el día diez y seis del corriente.

Confirmadas las inteligencias entre la mayoría y la minoría silvelista, las demás minorías se aprestan á combatir esas inteligencias como contrarias al régimen parlamentario.

Espéranse ruidosos y trascendentales incidentes.

Madrid 9—23'25

El Sr. Duque de Veragua tiene anunciado su regreso para mañana, y pasado se celebrará Consejo de Ministros.

Dase gran importancia á este Consejo, pues en él se tratará definitivamente de los presupuestos y del plan de reformas administrativas que presentará la ponencia.

También se tratará de la próxima campaña parlamentaria, estando todos conformes en que las oposiciones atacarán al gobierno y al partido silvelista.

Telegramas que acaban de recibirse dicen que el Emperador de Alemania se halla enfermo de cuidado.

Madrid 9—23'30

Noticias de carácter oficial confirman las recibidas sobre varias é importantes derrotas sufridas por los ingleses en el Natal.

Pidense con urgencia refuerzos á Inglaterra.

próximo enlace de su hija. Dicha señora me ha comunicado tal noticia, añadiendo que la señorita María deseaba verme.

—¿Habeis pensado que la señorita María consintiese sin repugnancia en ese matrimonio?

—Ciertamente que no.

—¿Pues qué habeis supuesto?

—Que violentan á la señorita Bressolles, ó bien que se sacrifica para evitarle un dolor á su padre. A la segunda suposición es á la que me atengo con la casi completa seguridad de no equivocarme, cuya seguridad es debida á las confidencias que me ha hecho la señorita María al mismo tiempo de entregarme la carta que os traje para el señor Alberto de Gibray.

—En efecto, hija mía; no os equivocáis, y precisamente es á esa carta á lo que vamos á responder hoy, porque sabemos que vuestra querida protectora se sacrifica heroicamente.

—Y deseais que yo la lleve esa respuesta, ¿no es cierto?

—Sí, y que sepais por ella á qué altura se hallan los proyectos de que se habla, y si se sabe el día ó al menos la época fijada para su casamiento. Necesitamos saber esto, y no podemos saberlo sino por vos.

—Queréis la felicidad de la señorita María, ¿no es cierto?

—Queremos arrancarla de una existencia peor que la muerte.

—Decidme, pues, qué es lo que la he de decir á mi vez.

—Que Alberto de Gibray la ordena vivir para él, que está salvado, que vivirá que la ama, y que será su marido.

—¿No haré nacer en su alma una esperanza vaga?

—Os juro que no.

—¿Pero entonces no sería más conveniente avisar al mismo señor Bressolles? Sé que pensaba unir á María con Alberto antes de la enfermedad de éste, la cual ha hecho imposible el matrimonio.

—No podemos ir á ver al señor Bressolles sin saber cuáles son los motivos imperiosos del apresurado matrimonio de que se ocupan en este momento. Así, pues, es preciso hablar antes á la joven.

—Decirla que Alberto de Gibray está salvado y que la manda guardarse para él, es obligarla á luchar abiertamente con su familia.

—Es, por el contrario, preciso que parezca sumisa á las voluntades que la imponen. Es preciso que lo acepte todo en apariencia. Lo que hay que decirla es que no tiene nada que temer, puesto que, en último caso, no se llevaría á cabo el sacrificio, por que sólo Alberto de Gibray será su marido.

—Más vale que se lo escribais—repuso Simona.—A vos os creará, mientras que, si yo la hablo, podrá suponer que intento dulcificar sus penas por medio de una mentira.

—Teneis razón, hija mía. Voy á escribir.

El conde Ivan se sentó delante de una mesa de despacho y escribió estas líneas:

«Señorita: Albertó está salvado. Vivirá.

»Os ordena vivir para amarle y ser pronto su mujer.

»Tanto vuestros amigos como los nuestros, tenemos necesidad de saber el motivo poderoso del sacrificio que os imponen y aceptais.

»No tengais ningún temor, os vigilan, han jurado ase-

Gran número de periódicos en Londres abogan por la paz.

Ya ha comenzado el regreso de la Corte de China á Pekin.

Témense nuevos desórdenes que hagan necesaria una nueva intervención de las potencias.

Canalejas ha dicho que combatirá energicamente los consumos.

Créese, que cuenta con conspicuos liberales que le auxiliarán en la campaña.

Madrid 9—24'15

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 70'75.

Id. id. exterior, á 77'50.

Id. id. amortizable á 79'65.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890) á 00'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'00.

Acciones del Banco de España, á 481'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 36'00 por £.

Paris, vista, á 43'10 por 100 P.

Dominguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

CRÓNICA

Cámara de Comercio

Ya hace tiempo que se estableció la de Las Palmas.

Ya hace tiempo que la de Las Palmas funciona con la Real aprobación.

Ya hace tiempo que la de Las Palmas adquirió el carácter de Cámara de Comercio más antigua de la provincia.

Ya hace tiempo por consiguiente, que debió haberse retirado la orden de que se hiciera obstruccionismo al establecimiento de la de aquí, que de no haber mediado ese obstruccionismo hábilmente interpuesto, se hubiera constituido antes que la de Las Palmas.

¿Por qué no se constituye? ¿Por qué tantas idas y venidas, vueltas y revueltas? ¿Por qué la obra llevada á efecto en Las Palmas en dos días no ha podido terminarse aquí en dos meses?

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

Señor presidente interino: sírvase dar vida á esa Cámara aun cuando sea con amargura.

cia á su agente D. J. G. Sanjuán en telegrama que ha recibido hoy que el mercado para bananas está subiendo, existiendo además buena demanda.

Nombramientos

Los de registrador de la propiedad del partido de la Orotava é interino del de Arrecife, han sido expedidos respectivamente á favor de D. José M. Beltrán Benedicto y D. Santiago Pineda y Morales.

Aviso

En la Inspección de Vigilancia se dará razón donde se hallan varias piezas de un catre de hierro que por distracción y con otros muebles fueron levantados del muelle, los cuales condujo desde Las Palmas el vapor interinsular *Viera y Clavijo*.

Pasajeros

El vapor correo *León XIII* desembarcó esta mañana los siguientes:

D. Angel Carbonell y señora, D. C. Ortey, D. Francisco Paradill, D. Salvador Cortada, D. Antonio Samy, D. Eduardo Majerten, D. F. Martínez, D. Salvador Expósito, D. Antonio Cabrera, D. J. Toluosa, D. S. Lopez, D. S. de Mata, D. Joaquín del Rivero, D. Alejandro Fernández y señora, D. S. S. Orca, D. Manuel Rodríguez, D. Andrés Toledo, D. A. Sánchez, D. Eduardo Vázquez, D. Julio Verde y 5 de familia, D. Marcos Bumd, D. Hermógenes Malo, D. M. Sardi, don Justo Harós y 5 de familia, D. Manuel Morales y D. J. de G. Estrada.

Última hora

Se nos asegura que han sido suspensos los concejales del Ayuntamiento de Garachico y que los diputados provinciales por Las Palmas y Arrecife señores Casabuena y Bethencourt, liberales de allá y silvelo pactista de aquí, exigen sean nombrados ciertos concejales interinos, con apoyo, según se dice, de algunos republicanos villaseguristas.

¿Cuanta inmoralidad política!
¿No estábamos en que Tenerife no necesita tutores ni protectores extraños?
¿Preferir en los pueblos de Tenerife la dirección de diputados provinciales canarios nos parece el colmo!
¿Queda aun resignación?

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 9 DE OCTUBRE

1289 **46** Vapor inglés *Khio*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de Elder, Dempster y C.^a

1290 **47** Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

1291 **48** Vapor español *Hesperides*, de Las Palmas para Cádiz, á Hijos de J. Yanes.

10 DE OCTUBRE

1292 **49** Vapor español *León XIII*, de Génova, Barcelona y Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, á Hijos de don Juan Larroche.

1293 **50** Vapor inglés *Matatua*, de Londres para Wellington, á Hamilton y C.^a

1294 **51** Vapor inglés *Dacia*, de Londres, con material eléctrico, á los mismos señores.

1295 **52** Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas para Las Palmas, á la compañía de vapores correos interinsulares.

1296 **53** Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma para Las Palmas, á la compañía de vapores correos interinsulares.

1297 **54** Vapor inglés *Lagos*, de Liverpool para Sierra Leona, á Elder, Dempster y C.^a

Registro civil

9 DE OCTUBRE NACIMIENTOS

Marcial Elvira y Martín.

DEFUNCIONES

Arturo Galán é Izquierdo Roque, de esta ciudad, 17 días; Consolación, 51.—Atrepsia José Marrero, de esta ciudad, 3 años; Barranco de Santos.—Meningitis tuberculosis.

MATRIMONIOS

D. Pedro Herrera Plasencia, de Hermigua, 28 años, soltero, con D.^a Catalina Verona y Rivero, de esta ciudad, 40 años, viuda.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761'95
Termómetro á la sombra	25'0
Tensión del vapor	17'6
Humedad relativa	73'2
Viento	S.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	25'6
Id. mínima de anoche	18'4
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'5

NOVELAS

En la imprenta de este diario se hallan de venta las siguientes:

El último patriota, por José Nogales.—1 tomo, 2 pesetas.

Mariquita León, por José Nogales.—1 tomo ilustrado, 2 pesetas.

Los Apóstoles, por E. Renán.—2 tomos, 2 pesetas.

Jack, por A. Daudet.—2 tomos, 2 ptas.

Los Cruzados, por Enrique Sienkiewiz.—2 tomos, 2 pesetas.

La verdadera vida, por el conde León Tolstoy.—1 tomo, 1 peseta.

Un precioso testamento, por H. Rider Agard.—1 tomo, 1 peseta.

La Cruz, por Oscar Metenier.—1 tomo, 1 peseta.

BIBLIOTECA ROJA

La Soñerona. 1 tomo, 15 cts.

Cornelio el boticario. » »

El ramo de Azaar. » »

CAL DE CUCHARA

á una peseta veinte y cinco céntimos la fanega, se vende en la calle de San Francisco, núm. 79.

Se vende

el precioso hotel recientemente construido, calle de San Antonio núm. 2.

Informarán en el mismo. 754 15

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ M.^a DELICADO,
OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Teneduría de libros, Cálculos Mercantiles, Correspondencia Comercial, Enseñanza práctica para el ingreso en escritorios particulares y Casas de Bancas.

Preparación completa para el ingreso por oposición en el Banco de España.

Las clases darán principio el día 15 del corriente. 754 10



De venta en esta Capital en casa de Lorenzo Filpes, Norte 4.

Tasajo

acabado de recibir de Buenos Aires, se vende á precio económico en el establecimiento de D. Domingo Suárez. 5 O. m.

Plaza de Santo Domingo, núm. 1.

Se alquila

la casa de la calle de San Miguel de esta Capital, núm. 18.

Informarán, Pilar, 31. 746

Se vende

un hermoso ropero de caoba de caracolillo. Informes: San Felipe Nery, 27.

IMPORTANTE

Nuevo itinerario de los Vapores correos interinsulares.

Rige desde 1.º de Julio de 1901. Cuadro utilísimo para todo el mundo, especialmente para oficinas, establecimientos y despachos.

Contiene un resumen de las salidas y llegadas de los correos á esta Capital.

Se halla de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32, á 25 céntimos ejemplar.

Atención

En la calle de San Miguel núm. 39, se venden ladrillos á 9 duros millar y hay siempre existencias.

Debe fijarse el público en que estos ladrillos son los de mayores dimensiones de la localidad, y que, en igualdad de precios, resultan 10 por 100 más baratos que otros que aquí se expenden por varios. 751



El amor es con más frecuencia inspirado por jóvenes, no hermosas, pero dotadas de blancos y bien alineados dientes, que por otras de figura simpática, pero con dientes gastados y ennegrecidos. Solo con el Odol se puede evitar ese desagradable efecto.

El frasco de Odol cuesta 2 pesetas y se halla de venta en el establecimiento de Melendez, 19, Cruz Verde, 21, y en la droguería de los señores Pérez Perera y C.^a, San Francisco, 1.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

GRAN BAZAR FRANCÉS

DE HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE

Casa de Cambios

CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE GELD-WECHSEL

4, Plaza de la Constitución, 4

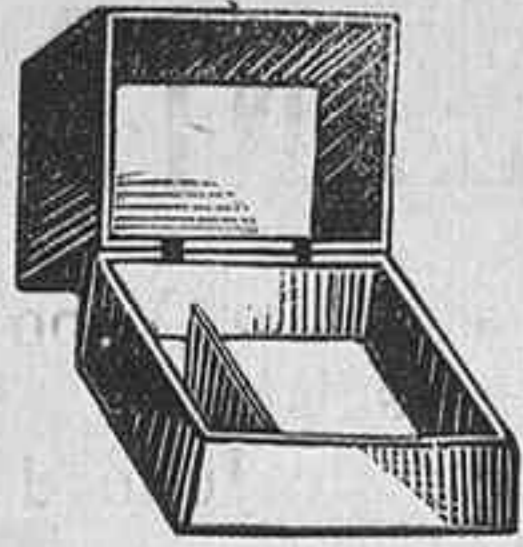
Aviso

El Gobierno del Estado de San Pablo (Brasil), ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar á aquella República facilitándoles pasaje gratis, no contrayendo los emigrantes obligación de ninguna especie á su llegada al Brasil.

La Compañía establece un servicio mensual entre este puerto y el de Santos servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos, de Marsella, con salida fija el día 10 de cada mes.

Para informes dirigirse á los agentes en esta Plaza,

HIJOS DE JUAN YANES.



Sellos de caoutchouc y metal
BUENA FABRICACIÓN
INFINIDAD DE MODELOS

Se admiten encargos en la Administración de este diario.



**ELECTRICIDAD
TRANVÍAS Y ALUMBRADO
MATEMÁTICAS**

Se dan clases á domicilio por un profesor Nacional con título y 30 años de ejercicio. Dirección: San Juan Bautista, 24; D. Francisco Carrasco y en la Cuesta. 9 S. m.

HÉCTOR E. RUMEU

Corredor de Comercio
SOL 17. TELÉFONO NÚM. 50
Negociación de letras y cheques, sobre el extranjero, descuentos y pignoraciones en el Banco de España, y en plaza.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas. Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas.

Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



Para La Guaira, Fort de France, Puerto Cabello, Curacao, Colón, Cartagena, Puerto Limón, etc., etc.

Ferdinand de Lesseps

El magnífico vapor de gran velocidad

llegará á este puerto el 18 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Las notas de carga no se admiten después del día 17.

Agentes, HARDISSON FRERES.

LISTAS PARA JORNALES

en papel de hilo y con hueco para 66 nombres.

Partes diarios

del movimiento de viajeros en las fondas.

Se venden en la imprenta de Molowny.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

Hijos de Juan Rodriguez y Gonzalez

LONDRES Y LIVERPOOL.

PARA LONDRES, DIRECTO

Saldrá de este puerto el 10 de Octubre el magnífico y rápido vapor FRUTERO

Cathcartpark

Admite carga.

Flete: 1/6 y 10 % por huacal.

Agentes: Viuda é Hijos de Aureliano Yanes.

Ley sobre accidentes del trabajo

Se vende á 1 peseta el ejemplar en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

Atención

En la fábrica de cal de D. Carlos Pimienta, situada en la calle del Remojo de la ciudad de la Laguna, se vende cal de cuchara á 1'70 la fanega, ó sean los 44 kilos, y cal de albeo á 4'25 pesetas idem.

Despacho: de sol á sol, los días de trabajo y los días feriados hasta las 12.

NOTA.—Dichos precios se entienden puesta la cal en las obras que radiquen en el casco de la población. 728 (a)

Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Zweena

llegará á este puerto el 12 de Octubre.

Agente, HY WOLFSON, Marina, 1.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Octubre de 1901

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GÉNOVA

saldrá el 15 el vapor

P. de Satrústegui

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra y para México, Caibarién, Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana

saldrá el día 17, el magnífico vapor

Cataluña

Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

saldrá el día 28, el rápido vapor

M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GENOVA

saldrá el día 29, el vapor

Ciudad de Cádiz

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Octubre

VAPORES *Días de salida de Tenerife*
ZWEENA 12 Octubre.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El vapor francés

Río Negro

llegará á este puerto del 14 al 16 de Octubre.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la llegada del vapor.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnífico vapor

Ville de Maceio

llegará á este puerto el día 20 de Octubre.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las notas de carga deben presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada del vapor.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor de gran marcha

Cordilleras

saldrá de este puerto del 19 al 20 de Octubre.

Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés

Carolina

llegará á este puerto el 20 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés

Amiral Courbet

llegará á este puerto el 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

HAMILTON & Co.

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Gaul	13 Obr.	London
			Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			Southampton
			Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.			London
			Plimouth & London
George Thompson & Co.			Cape Town and New Zealand
			Plimouth & London
J. T. Rennie Son & Co.			Australia, via Cape Town
			London
Woermann Linie			Natal
			West Coast of Africa
S. American S. S. Co.	Hamburg		Lisboa and Hamburg
			Hamburg
The White Star Line			River Plate
			Brazil
			South Brazil
			River Plate
			Plimouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.